## VISTO:

El Expediente Nº 41.123-DGE-98 del registro del Consejo Provincial de Educación, por el que se tramita la aprobación del Manual de Títulos de Educación Especial, y

## CONSIDERANDO:

Que es necesario dar marco legal al estudio de competencia de títulos para la Educación Especial, realizado por la Comisión de Títulos;

Que dicha Comisión ha culminado la etapa de ejecución del primer manual de la modalidad Educación Especial;

Que los equipos técnicos de Educación Especial del Consejo Provincial de Educación procedieron a su revisión acordando con la Comisión de Títulos las correcciones pertinentes;

## POR ELLO:

## EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL Manual de Títulos para la Educación Especial con las competencias para el desempeño docente en los cargos de las Escuelas Especiales y Escuelas de Formación Laboral, que figura como Anexo I y que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el mismo tiene carácter abierto y será actualizado anualmente para incorporar los nuevos títulos que ingresen a la Comisión de Títulos.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRESE, comuníquese a la Supervisiones escolares respectivas de Educación Especial por intermedio de la Coordinación de Servicios Especiales y a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria, y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 1633

PRESIDENTE Consejo Provincial de Educación PROVINCIA DE RIO NEGRO

Dr. OSCAR A. MACHADO

Driggeno Bongett Common ovincial de Educación

OR MICH OUR BE